

# PEAJES TARIFAS 2021 / Rutas Transversales

## ruta 78 / SANTIAGO - SAN ANTONIO (AUTOPISTA DEL SOL)

Tarifas vigentes a partir del 1 de julio de 2021

HORARIO NORMAL												
CATEGORÍA DEL VEHÍCULO	TARIFAS PARA USUARIOS CON TAG HABILITADO O QUE UTILIZAN LAS VÍAS DE PAGO MANUAL						TARIFAS PARA USUARIOS EN VÍA DE PAGO MANUAL					
	TARIFAS TRONCALES		TARIFAS LATERALES				TARIFAS TRONCALES		TARIFAS LATERALES			
	MELIPILLA 1	AMÉRICO VESPUCCIO	RINCONADA	MALLOCO	PADRE HURTADO	TALAGANTE	EL MONTE	EL PAICO	POMAIRES	MELIPILLA 2	MELIPILLA 3	PUANGUE
A Autos, Camionetas y Station Wagon; Autos, Camionetas y Station Wagon con uno o más ejes adicionales.	\$3.000	\$650	\$650	\$750	\$750	\$1.500	\$1.500	\$1.750	\$1.950	\$1.950	\$1.100	\$1.100
B Camiones y Buses de dos ejes, Maquinaria Agrícola, de Construcción y Camionetas doble rueda trasera.	\$5.900	\$1.150	\$1.150	\$1.350	\$1.350	\$2.650	\$2.650	\$3.100	\$3.900	\$3.900	\$2.500	\$2.500
C Camiones y Buses de más de dos ejes.	\$10.200	\$1.900	\$1.900	\$2.300	\$2.300	\$4.600	\$4.600	\$5.350	\$6.750	\$6.750	\$4.350	\$4.350
D Motos.	\$900	\$200	\$200	\$200	\$200	\$450	\$450	\$500	\$600	\$600	\$350	\$350

HORARIO PUNTA												
CATEGORÍA DEL VEHÍCULO	TARIFAS PARA USUARIOS CON TAG HABILITADO O QUE UTILIZAN LAS VÍAS DE PAGO MANUAL						TARIFAS PARA USUARIOS EN VÍA DE PAGO MANUAL					
	TARIFAS TRONCALES		TARIFAS LATERALES				TARIFAS TRONCALES		TARIFAS LATERALES			
	MELIPILLA 1	AMÉRICO VESPUCCIO	RINCONADA	MALLOCO	PADRE HURTADO	TALAGANTE	EL MONTE	EL PAICO	POMAIRES	MELIPILLA 2	MELIPILLA 3	PUANGUE
A Autos, Camionetas y Station Wagon; Autos, Camionetas y Station Wagon con uno o más ejes adicionales.	\$4.500	\$650	\$650	\$750	\$750	\$2.200	\$2.200	\$2.600	\$2.950	\$2.950	\$1.650	\$1.650
B Camiones y Buses de dos ejes, Maquinaria Agrícola, de Construcción y Camionetas doble rueda trasera.	\$11.800	\$1.150	\$1.150	\$1.350	\$1.350	\$5.350	\$5.350	\$6.250	\$7.800	\$7.800	\$5.050	\$5.050
C Camiones y Buses de más de dos ejes.	\$30.600	\$1.950	\$1.950	\$2.300	\$2.300	\$13.800	\$13.800	\$16.100	\$20.200	\$20.200	\$13.000	\$13.000
D Motos.	\$1.800	\$200	\$200	\$200	\$200	\$900	\$900	\$1.050	\$1.150	\$1.150	\$650	\$650

### TARIFAS PARA TRÁNSITOS SIN TAG EN VÍAS DE COBRO ELECTRÓNICO FREE FLOW (a)

HORARIO NORMAL							HORARIO PUNTA						
CATEGORÍA DEL VEHÍCULO	TARIFAS TRONCALES		TARIFAS LATERALES				CATEGORÍA DEL VEHÍCULO	TARIFAS TRONCALES		TARIFAS LATERALES			
	MELIPILLA 1	AMÉRICO VESPUCCIO	RINCONADA	MALLOCO	PADRE HURTADO	TALAGANTE		MELIPILLA 1	AMÉRICO VESPUCCIO	RINCONADA	MALLOCO	PADRE HURTADO	TALAGANTE
A Autos, Camionetas y Station Wagon; Autos, Camionetas y Station Wagon con uno o más ejes adicionales.	\$6.000	\$1.300	\$1.300	\$1.500	\$1.500	\$3.000	A Autos, Camionetas y Station Wagon; Autos, Camionetas y Station Wagon con uno o más ejes adicionales.	\$9.000	\$1.300	\$1.300	\$1.500	\$1.500	\$4.400
B Camiones y Buses de dos ejes, Maquinaria Agrícola, de Construcción y Camionetas doble rueda trasera.	\$11.800	\$2.300	\$2.300	\$2.700	\$2.700	\$5.300	B Camiones y Buses de dos ejes, Maquinaria Agrícola, de Construcción y Camionetas doble rueda trasera.	\$23.600	\$2.300	\$2.300	\$2.700	\$2.700	\$10.700
C Camiones y Buses de más de dos ejes.	\$20.400	\$3.900	\$3.900	\$4.600	\$4.600	\$9.200	C Camiones y Buses de más de dos ejes.	\$61.200	\$3.900	\$3.900	\$4.600	\$4.600	\$27.600
D Motos.	\$1.800	\$400	\$400	\$400	\$400	\$900	D Motos.	\$3.600	\$400	\$400	\$400	\$400	\$1.800

### TARIFAS PARA USUARIOS INFRACTORES (b)

HORARIO NORMAL							HORARIO PUNTA						
CATEGORÍA DEL VEHÍCULO	TARIFAS TRONCALES		TARIFAS LATERALES				CATEGORÍA DEL VEHÍCULO	TARIFAS TRONCALES		TARIFAS LATERALES			
	MELIPILLA 1	AMÉRICO VESPUCCIO	RINCONADA	MALLOCO	PADRE HURTADO	TALAGANTE		MELIPILLA 1	AMÉRICO VESPUCCIO	RINCONADA	MALLOCO	PADRE HURTADO	TALAGANTE
A Autos, Camionetas y Station Wagon; Autos, Camionetas y Station Wagon con uno o más ejes adicionales.	\$12.000	\$2.600	\$2.600	\$3.000	\$3.000	\$6.000	A Autos, Camionetas y Station Wagon; Autos, Camionetas y Station Wagon con uno o más ejes adicionales.	\$18.000	\$2.600	\$2.600	\$3.000	\$3.000	\$8.800
B Camiones y Buses de dos ejes, Maquinaria Agrícola, de Construcción y Camionetas doble rueda trasera.	\$23.600	\$4.600	\$4.600	\$5.400	\$5.400	\$10.600	B Camiones y Buses de dos ejes, Maquinaria Agrícola, de Construcción y Camionetas doble rueda trasera.	\$47.200	\$4.600	\$4.600	\$5.400	\$5.400	\$21.400
C Camiones y Buses de más de dos ejes.	\$40.800	\$7.800	\$7.800	\$9.200	\$9.200	\$18.400	C Camiones y Buses de más de dos ejes.	\$122.400	\$7.800	\$7.800	\$9.200	\$9.200	\$55.200
D Motos.	\$3.600	\$800	\$800	\$800	\$800	\$1.800	D Motos.	\$7.200	\$800	\$800	\$800	\$800	\$3.600

#### Se entiende por Horario Punta

#### Punta dirección hacia Santiago:

- 1) **Temporada Alta:** entre las 18:00 y 22:00 hrs. los días domingo, comprendidos entre el 20 de diciembre y el 10 de marzo, en la Dirección Poniente-Oriente.
- 2) **Fines de Semana Largos:** entre las 18:00 y las 22:00 hrs. los días de retorno (último día feriado) de fines de semana largos en la Dirección Poniente-Oriente.

#### Punta dirección hacia San Antonio:

- 1) **Temporada Alta:** entre las 18:00 y 22:00 hrs. los días viernes y entre las 10:00 y las 13:00 hrs. los días sábado, comprendidos entre el 20 de diciembre y el 10 de marzo, en la Dirección Oriente-Poniente.
- 2) **Fines de Semana Largos:** entre las 18:00 y 22:00 hrs. los días víspera de fines de semana largos y entre las 10:00 y las 13:00 hrs. del primer día feriado de fines de semana largos en la Dirección Oriente-Poniente.

#### Se considerará como fines de semana largo los siguientes:

- 1) El conjunto de días viernes, sábado y domingo consecutivos, en que el día viernes de este conjunto sea un feriado legal.
- 2) El conjunto de los días sábado, domingo y lunes consecutivos, en que el día lunes de este conjunto sea un feriado legal.

(a) **Tarifas para tránsitos sin TAG en vías Free Flow:** Aplica a todo usuario que transite por las vías de cobro electrónico Free Flow sin TAG o con TAG inhabilitado, y que no tenga tránsitos infractores impagos, deberá cancelar la tarifa indicada en cuadro (a). Los tránsitos sin TAG se podrán pagar en la sección "Pasaste sin TAG" de [www.ruta78.cl](http://www.ruta78.cl), a partir de las 72 hrs. hábiles y hasta un plazo máximo de 30 días desde el paso por el pórtico. Pasados los 30 días, la Sociedad Concesionaria informará al Ministerio de Obras Públicas el incumplimiento al artículo 114 de la Ley de Tránsito N° 18.290, quedando el usuario expuesto a las infracciones de tránsito que establece dicho cuerpo legal. El actual Pase Diario Interoperable de las autopistas urbanas no regulariza tránsitos sin dispositivo TAG que se realicen en Autopista del Sol.

(b) **Tarifas para usuarios infractores:** Aplica a todo usuario que transite por las vías de cobro electrónico Free Flow sin TAG o con TAG inhabilitado, y que tenga tránsitos infractores morosos mayores a 30 días desde el paso por el pórtico, deberá cancelar la tarifa indicada en cuadro (b). Estos tránsitos se podrán pagar en la sección "Pasaste sin TAG" de [www.ruta78.cl](http://www.ruta78.cl). En caso de no pago de estos tránsitos, la Sociedad Concesionaria informará al Ministerio de Obras Públicas el incumplimiento al artículo 114 de la Ley de Tránsito N° 18.290, quedando el usuario expuesto a las infracciones de tránsito que establece dicho cuerpo legal. Estos tránsitos se podrán pagar accediendo al sitio [www.ruta78.cl](http://www.ruta78.cl).

\*En las plazas de peaje Américo Vespucio, Rinconada, Padre Hurtado y Malloco no se aplicará horario punta, por lo que mantienen las tarifas correspondientes al horario normal.